

# Nueva normativa europea sobre desplazamientos de animales de compañía



## WEBSEMINAR

La Organización Colegial Veterinaria ofrece este seminario online, dirigido a veterinarios colegiados en España, para analizar los principales cambios normativos en materia de desplazamiento no comercial de animales de compañía, especialmente perros, gatos y hurones.

Durante la sesión se explicará qué requisitos se mantienen, qué aspectos cambian y cómo afectan en la práctica profesional veterinaria, tanto en movimientos dentro de la Unión Europea como en entradas y salidas desde países terceros.

Se abordarán cuestiones clave como la identificación con microchip, la vacunación antirrábica, la prueba serológica cuando proceda, el tratamiento frente a Echinococcus multilocularis en perros según destino, el uso del pasaporte europeo o certificado sanitario, la entrada a través de Puntos de Entrada de Viajeros —PEV— y la consulta de requisitos mediante CEXGAN.

La sesión incluirá un apartado específico sobre el pasaporte europeo, centrado en los cambios introducidos, su aplicación práctica y los periodos transitorios.

**DURACIÓN**   
**90 min.**

**FECHA**   
**28/5/2026**

**HORA**   
**14:00 (13:30 Canarias)**

## Objetivos

### Objetivo general:

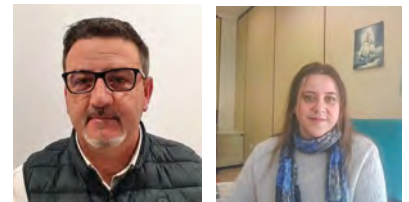
Actualizar a los veterinarios colegiados sobre los nuevos reglamentos europeos relativos al desplazamiento no comercial de animales de compañía, explicando su aplicación práctica en el ejercicio profesional.

### Objetivos específicos

- Explicar qué cambios introduce la nueva normativa y qué requisitos se mantienen respecto al movimiento de perros, gatos y hurones.
- Aclarar la repercusión práctica de los nuevos reglamentos en la identificación con microchip, la vacunación antirrábica, la prueba serológica y otros requisitos sanitarios.
- Diferenciar correctamente entre movimientos intracomunitarios, entradas desde países terceros y movimientos asimilados.
- Revisar la documentación necesaria en cada caso: pasaporte europeo, certificado sanitario y otros documentos exigibles según origen o destino.
- Analizar el papel de los Puntos de Entrada de Viajeros —PEV— en la entrada de animales de compañía procedentes de países terceros.
- Recordar la importancia de consultar los requisitos específicos para salidas a países terceros mediante CEXGAN y las autoridades competentes.
- Resolver dudas frecuentes de los veterinarios colegiados sobre la aplicación práctica de la normativa en la clínica diaria y en la orientación a propietarios.
- Ofrecer criterios claros para interpretar cada caso según especie, país de origen, país de destino, documentación y requisitos sanitarios aplicables.



## Ponentes: Clara Ferrer Contel y Luis Javier Yus Cantín



### Clara Ferrer Contel:

Licenciada en Veterinaria en la UCM.

Veterinaria pequeños animales durante 5 años, colegiada en Madrid.

Posteriormente, diez años como técnico de campo, y como responsable de actuaciones y proyectos en Tragsesa/Tragsatec para la Consejería de Agricultura de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha.

En 2018 accedió al Cuerpo Nacional Veterinario, desempeñando distintos puestos: Jefe de Servicio de Sanidad Exterior en Algeciras, Inspectora de Sanidad Animal en la unidad certificadora de Toledo, y actualmente Jefe de Servicio en el MAPA, en la Subdirección General de Acuerdos Sanitarios y Control en Frontera.

### Luis Javier Yus Cantín

Licenciado en veterinaria por la Universidad de Zaragoza.

Desde 1994 hasta la actualidad ejerce en la Clínica Veterinaria san Francisco de Asís de zaragoza, de la que es copropietario.

En 1996 -1998 presidente de la Asociación de Clínicas Veterinarias de Animales de Compañía de Zaragoza.

Desde 2006 hasta la actualidad Gerente del Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de la provincia de Zaragoza.